



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 1 de octubre de 2015.

CIRCULAR No. 125

**CC. Titulares de las Direcciones Ejecutivas,
Unidades Técnicas, Contraloría General y
Órganos Desconcentrados del IEDF
Presentes**

Me refiero al punto de acuerdo **TERCERO** del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Interno de Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2016 del propio Instituto que presenta la Contraloría General” (ACU-605-15), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección, en Sesión Pública Ordinaria de 30 de septiembre de 2015.”

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento el Acuerdo de mérito y su Anexo, para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.

Adjunto al presente copia simple del Acuerdo de referencia y su Anexo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

MAR/JCNF/JAT/GML/ffm

wxj
Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Comutador 54833800